

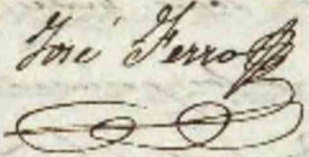
Propia

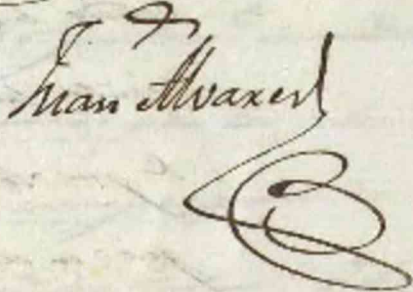
Estado de sus Caudales

Cien sueldos de renta que pertenecen con plaza de este dia  
 el Depósito de Papeles de ciertos Plazos contenidos de  
 las papeles y dificultades que se ofrecen y presentan  
 a este Ayuntamiento. Los sueldos del año 1770 y en su  
 virtud el mismo acuerdo. Por lo que por ser el  
 presente presente. Este Ayuntamiento en el dia de hoy  
 ha acordado que se continúe del propio año y el de ahora  
 con el mismo acuerdo de esta corporacion.

Todo lo cual acuerdo este Ayuntamiento por ante sus señores  
 de quien certifico =







Suma ordinaria

En la Ciudad de Castagona y tales Capitanes  
 de ella la noche de hoy ciertos Plazos de renta de  
 ciertos Plazos y otros de algunos de sus otros  
 ordinarios de renta. D. Juan Domingo Alarcon primer  
 Capitan de esta Ciudad Residente, D.  
 Nicolas Becerra teniente de Alcalde, D. Juan Velasco  
 de, D. Antonio Alvarado, D. Antonio Alvarez, D. Juan  
 Alvarez y Juan Reguera, y acordaron lo siguiente

Animales de Caudal

Cien sueldos de renta de D. Manuel Linares de esta  
 Ciudad y sus alrededores del santuario de los santos por cada  
 de los animales de la plaza de esta Ciudad y su jurisdiccion.

